**Minuta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana celebrada el 05 de Abril del 2019.**

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Buenos días, bienvenidos sean todos compañeros regidores, directores que nos acompañan como apoyo técnico para realizar los trabajos de esta Comisión, asesores y todos los presentes, gracias por acompañarnos.

Siendo las 09:30 horas del día 05 de Abril del 2019,encontrándonos en la Sala Regidores, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84, 87 y 107 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a esta Sesión de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana.

Por lo que procedo a tomar lista de asistencia a efecto de verificar si existe quórum legal para sesionar.

|  |  |
| --- | --- |
| Presidenta Betsabé Dolores Almaguer Esparza. | Presente. |
| Regidora vocal. Hogla Bustos Serrano. | Presente. |
| Regidor vocal. Francisco Juárez Piña. | Presente. |
| Regidora vocal. Miroslava Maya Ávila. | Presente. |
| Regidor vocal. Alfredo Barba Mariscal. | Presente. |
| Regidor vocal. Alberto Maldonado Chavarín. | Presente. |
| Regidor vocal. Alberto Alfaro García. | Presente. |

Se encuentran presentes siete de los integrantes de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, por lo que declaro que existe quórum legal.

Continuando con la sesión, les propongo el siguiente orden del día de conformidad a la convocatoria realizada:

1.-Lista de asistencia y verificación de Quórum legal para sesionar.

2.-Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Estudio, análisis y en su caso aprobación de dictamen que resuelve el turno a comisión asignado como el acuerdo de cabildo número **381/2017/TC** respecto a que “se establezcan guías para personas con discapacidad visual en el Centro Histórico de la cabecera del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, así como semáforos auditivos y escritura en sistema braille en los módulos de información y en las placas históricas de los monumentos existentes en el municipio”**.**

4.-Asuntos Generales.

5.-Clausura de la Sesión.

Leído el orden del día, les pido si están por la afirmativa de su aprobación les pido lo manifiesten levantando su mano. Aprobado.

Toda vez que ya se ha desahogado el primero y segundo punto del Orden del día; para continuar con el itinerario de la sesión, procedo a abordar el: **Tercer punto** **del orden del día,** mismo que corresponde al Estudio, análisis y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno a comisión asignado como el acuerdo de cabildo número **381/2017/TC** respecto a que “se establezcan guías para personas con discapacidad visual en el Centro Histórico de la cabecera del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, así como semáforos auditivos y escritura en sistema braille en los módulos de información y en las placas históricas de los monumentos existentes en el municipio”**,** mismo proyecto que les hice llegar de manera digital, al correo electrónico que para tal efecto nos proporcionaron, compañeros Regidores, para su conocimiento previo y respecto del cual les propongo los siguientes acuerdos:

**ÚNICO. -** **La Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, dictamina rechazar el Turno a Comisión 381/2017/TC.**

Se abre el turno de oradores para emitir sus observaciones sobre el dictamen propuesto.

***Hace uso de la voz él Regidor Alfredo Barba Mariscal.-***Buenos días, yo tengo una observación al proyecto donde quiero ponerlo a consideración de ustedes compañeros regidores.

El punto número uno debe de estar o debería de estar ubicado al final de los considerandos porque no es de acuerdo a su descripción no es un punto de acuerdo y proponer que el punto de acuerdo sea el siguiente:

“El pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque aprueba rechazar la iniciativa que tiene por objeto se establezcan guías para personas con discapacidad visual en el centro histórico de la cabecera del municipio de San Pedro Tlaquepaque, así como semáforos auditivos y escritura en sistema braille en los módulos de información y en las placas históricas de los monumentos existentes del municipio”.

Punto tres, se propone un segundo punto de acuerdo que versa lo siguiente: se le solicita a la presidenta municipal que de manera ejecutiva gire instrucciones a las coordinaciones correspondientes para que realicen un proyecto ejecutivo en donde se establezcan guías para personas con discapacidad visual en el centro histórico de la cabecera del municipio de San Pedro Tlaquepaque, así como semáforos auditivos y escritura en sistema braille en los módulos de información y en las placas históricas de los monumentos existentes en el municipio.

Y ya realizado dicho proyecto se turnen a las comisiones edilicias de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto y Planeación Socioeconómica y Urbana.

Punto Cuatro, se propone agregar un notifíquese con el siguiente contenido a la presidenta municipal, a la presidenta de la comisión edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana y al presidente de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto para su conocimiento y efecto de que haya lugar, con esto quiero decir que estoy de acuerdo en que se rechace

como regidor, porque no hay un proyecto ejecutivo pero que a la vez se agregue el acuerdo donde se le solicita a la presidenta de manera ejecutiva en que se haga un proyecto.

Eso es lo que quiero proponer que se agregue al dictamen.

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-***En cuanto al primer punto ya en la propuesta de dictamen ya está el cambio que está pidiendo, ya está hecho.

***Hace uso de la voz él Regidor Alberto Maldonado Chavarín.-***Para sumarme a la propuesta del regidor Alfredo Barba.

***Hace uso de la voz él Regidor Alberto Alfaro García.-***Yo también.

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-***Muy bien, es lo que habíamos platicado la vez pasada en la sesión de estudio que podíamos rechazarlo, es un tema interesante que si se debe hacer pero con estas adecuaciones, que les parece entonces con esos cambios hacemos el dictamen y se los mando para su firma.

Los que estén por la afirmativa con el cambio que se está haciendo favor de manifestarlo. Aprobado.

Para abordar el punto **cuarto punto** del orden del día, asuntos varios, pregunto a los asistentes si tienen algún asunto que tratar, favor de manifestarlo.

No habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada la sesión siendo las 09:36 horas del día de su inicio.

**A T E N T A M E N T E**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 05 de Abril del 2019.**

|  |  |
| --- | --- |
| **REGIDORA BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA.**  *Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana.*  *Presente.* | |
| **REGIDORA MIROSLAVA MAYA ÁVILA.**  *Vocal*  *Presente.* | **REGIDORA HOGLA BUSTOS**  **SERRANO.**  Vocal  Presente. |
|  |  |
| **REGIDOR ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN.**  *Vocal*  *Presente.* | **REGIDOR FRANCISCO**  **JUÁREZ PIÑA.**  *Vocal.*  *Presente.* |

**REGIDOR ALBERTO ALFARO REGIDOR ALFREDO BARBA**

**GARCÍA.*****MARISCAL***

*Vocal Vocal*

*Presente. Presente.*